

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
340	44882	07/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2 N°: 1929
 REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 63/210126-
 COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:
 DOMICILIO: GENERAL LAGOS EMAIL@: operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRANSFORMADOR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 21 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ ENTRELAGOS
 LOCALIDADES: Origen ▶ GENERAL LAGOS 1929 Destino ▶ COPIHUE
 RUTA A RECORRER: T-206, RUTA 5 SUR, 215, U-475, U-483.
 TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 09/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.5
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 9 Carga ▶ 5.5 Total ▶ 17.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WR8743 SemiRemolque ▶ JK3314 Remolque ▶

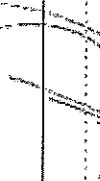
CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)	(C)
TIPO DE EJES	6	17	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
PESOS X EJES	2	8	8	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
N° DE RUEDAS	3,6	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35	1,35
DISTANCIAS ENTRE EJES																				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VALIDAD.
 (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

FECHA DESDE ▶	09/04/2014	FECHA HASTA ▶	11/04/2014
COD_AUTENTIFIC: 205201447-0-9360790938			
AUTORIZACIÓN VALIDA			
 JORGE FERNANDEZ V. Jefe Provincial Provincia de Valdivia XIV Región			
Firma jefe Depto. Pesaje			